

Petrer instala 13 cámaras de videovigilancia en dos parques y el cementerio

12/01/2021



Las cámaras ya están operativas.

Con el fin de mejorar la seguridad del municipio y atajar posibles actos vandálicos, el Ayuntamiento de Petrer ha instalado trece cámaras de videovigilancia en los dos principales parques municipales y en el cementerio. Concretamente, se trata de seis cámaras en el parque 9 d'Octubre, cuatro en El Campet y tres en el cementerio municipal, conectadas de manera directa con la Policía Local.

Por su parte, el concejal de Policía Local, Pablo Lizán, asegura que "aunque los índices de delincuencia y vandalismo en nuestro municipio son bajos, en los últimos meses se han producido dos incidencias en el

Cementerio Municipal, diez en el parque 9 d'Octubre y treinta y una en el parque del Campet por actos de gamberrismo y el consiguiente deterioro del mobiliario urbano".



Lizán explicó que para contribuir a rebajar más esos índices, en octubre de 2018, desde la Policía Local, se cursó una solicitud de instalación de circuito cerrado de videovigilancia a la Delegación de Gobierno, contando con el amparo de la Ley Orgánica, por la que se regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos. Por su parte, el edil de Servicios Generales, Fernando Díaz, dijo que la inversión asciende a 14.000 euros, frente al gasto de 50.000 euros de dinero público que ha supuesto durante dos años el

mantenimiento y reposición de los bienes dañados por actos vandálicos.

Por último, Lizán apuntó que las imágenes captadas estarán siempre a disposición de la autoridad competente y se fija en un mes el periodo de conservación de las imágenes, transcurrido el cual deberán destruirse, salvo que estén relacionadas con infracciones penales o administrativas en materia de seguridad o con una investigación policial en curso.